

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública

1.- En forma personal : en la Secretaría de la Función Pública, ubicado en calle Victoria # 310
Cp. 31000 Tel. 614 429.3300 ext. 20231
Enriqueluis.gonzalez@chihuahua.gob.mx
Chihuahua, Chih.

Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas
Tel.55 3601.1600 ext. 67151, 67146 y 67153
Cd de México
stapia@nube.sep.gob.mx

2.-en línea : www.utch.edu.mx

3.-en la Universidad Tecnológica de Chihuahua
con la Representante de la Contraloría Social
correo electrónico rdimiguez@utch.edu.mx

LEYENDA:

- 4.- Presenta tu queja y/o denuncia en contra de Servidores Federales
- 5.- Inmediatamente tendrás atención de la Contraloría Social ubicada en la Universidad Tecnológica de Chihuahua para levantar tu denuncia.

Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública

Guerrero López Díaz
Responsable de la Contraloría Social
tel. 614 4-32-20-00 ext. 1107
glopezd@utch.edu.mx

Maestro Joaquín A. Reyes Caraveo
Representante del Comité Contraloría Social
tel. 614 4-32-20-00 ext. 1152

QUEJAS Y DENUNCIAS

glopezd@utch.edu.mx
Av. Montes Americanos 9501 Chihuahua, Chih.
Sector 35 C.P. 31216

La información de la contraloría social estará disponible en:
www.utch.edu.mx a través del icono de :
Contraloría Social



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PRODEP

2023

¿Que es Contraloría Social?



Es la Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP 2023**



Se realice con transparencia, eficacia y honradez.

Es una estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el programa de solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional, derivado de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en los procesos de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "el mecanismo de los beneficiarios de manera organizada."

Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes :

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios ,sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

Promover la participación activa de la comunidad.

Tú, como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimientos de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

¿Quiénes promueven la Contraloría Social en las Universidades?

Servidores Públicos Instancia Normativa

Servidores Públicos Instancia ejecutora

¿Quiénes promueven la Contraloría Social ?

Servidores Públicos Dependencias Federales

Servidores Públicos de la Representación Federal, Estatal y Municipal.

¿Quiénes realizan la Contraloría Social?

Comité de la contraloría social y beneficiarios (Profesores de tiempo completo)

¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad de profesores de tiempo completo e integra el comité de la contraloría social para realizar acciones de vigilancia del recurso PRODEP, como supervisar que las metas de dicho programa se cumplan y vigilar recursos asignados se apliquen a este correctamente.



Tú como profesor de tiempo completo y beneficiario del programa, al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas .

Acude con el Responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración.

